



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas y diez minutos del día diecinueve de junio del año dos mil doce, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel GUTIÉRREZ

Ing. Jorge A. ROHNER

Ing. Graciela T. SÁNCHEZ

Ing. Julio M. VILLALOBOS

Ing. Hernán M. VITRI

Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Srta. Mercedes MEIER

Sr. Emanuel REINOSO

Sr. Leandro VANNEY

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Aníbal MOREL

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sra. Matilde L. MANGIN

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Lic. Alejandro A. ROZAS

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

19 DE JUNIO DE 2012

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2012

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

2. Expte. N° 027-2002: Centro de Estudiantes presenta proyecto de Rgto. de Exámenes Finales.
3. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
4. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
5. Expte. N° 001-2007: Planta Docente FRR.
6. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
7. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.
8. Expte. N° 032-2008: Informe Programa de Beca 2007.
9. Expte. N° 049-2008: Planta Docente 2008, Dpto. IM.
10. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
11. DIPLOMAS FRR N° 3982/2012
12. DIPLOMAS CEMP FRR N° 3910/2012, 4039/2012
13. EQUIVALENCIAS FRR N° 3977/2012
14. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 4021/2012
15. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
16. REFRENDO DISPOSICIONES CEMP FRR N° 4026/2012
17. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 38/2012, 40 a 41/2012, 44/2012, 53 a 65/2012, 119 a 133/2012, 135 a 137/2012, 140/2012, 142/2012, 144 a 151/2012, 154/2012, 159/2012, 206 a 213/2012, 214/2012, 223/2012, 234 a 236/2012, 238 a 239/2012, 241 a 245/2012, 257/2012, 319 a 322/2012, 363 a 386/2012, 388 a 484/2012, 485 a 486/2012, 487 a 614/2012, 615 a 807/2012, 811/2012, 1026/2012, 1051/2012, 1069/2012 y 1070/2012.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 042/2012: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto PID Modelización y Simulación de Sistemas: Matemática Computacional y Tecnologías para la Educación Multidisciplinaria en Ingeniería.
2. Expte. N° 044/2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Educativa Srta. María Florencia SANTINELLI.
3. Expte. N° 045/2012: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto Inter-Facultad con incorporación al Programa de Incentivos: Estrategias Didácticas y Metodológicas para Transferir Saberes Ambientales en la Formación del Ingeniero Civil de cinco Facultades de la UTN.
4. Expte. N° 046/2012: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto UTN con incorporación al Programa de Incentivos: Desarrollo de un Modelo de Gestión y Procesos enfocado en cadenas de valor en instituciones universitarias públicas. Caso FRRo UTN.



V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 012-2007: Solicitud de informe sobre deuda del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 024-2009: Ing. Eduardo Gago, solicita copia del Expte. N° 051-2008. (Desglosado de Expte. N° 150-2008)
6. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
7. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
8. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
9. Expte. N° 070-2009: Dpto. MB., propone Programa de Orientación, Apoyo Académico y Seguimiento de Estudiantes de aplicación en el Dpto. MB.
10. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
11. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
12. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
13. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
14. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i
15. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 047-2012: Decano. Propone proyecto de Resolución designando al Ing. José Luis Albano como Vicedecano hasta la próxima reunión de la Asamblea de Facultad.

VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

2. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
3. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.
4. Expte. N° 013-2012: Ejecución Presupuestaria 2011

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

--

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

VIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

19 DE JUNIO DE 2012

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.
2. Expte. N° 044/2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Educativa Srta. María Florencia SANTINELLI.
3. DIPLOMAS FRR N° 3982/2012
4. DIPLOMAS CEMP FRR N° 3910/2012
5. EQUIVALENCIAS FRR N° 3977/2012
6. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 38/2012, 40 a 41/2012, 44/2012, 53 a 65/2012, 119 a 133/2012, 135 a 137/2012, 140/2012, 142/2012, 144 a 151/2012, 154/2012, 159/2012, 206 a 213/2012, 214/2012, 223/2012, 234 a 236/2012, 238 a 239/2012, 241 a 245/2012, 257/2012, 319 a 322/2012, 363 a 386/2012, 388 a 484/2012, 485 a 486/2012, 487 a 614/2012, 615 a 807/2012, 811/2012, 1026/2012, 1051/2012, 1069/2012 y 1070/2012.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
2. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

3. Expte. N° 047-2012: Decano. Propone proyecto de Resolución designando al Ing. José Luis Albano como Vicedecano hasta la próxima reunión de la Asamblea de Facultad.

VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 013-2012: Ejecución Presupuestaria 2011

---oo0oo---

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano comenta que distribuyó una carpeta a cada consejero conteniendo el plan anual de obras de infraestructura 2012. En la segunda parte figuran los proyectos en ejecución durante el año 2012 y, en la primera parte, los proyectos ejecutados durante los años 2010, 2011 y 2012. Para la próxima reunión, tiene pensado traer al Consejo el detalle de lo que se adquirió en los distintos Departamentos con los fondos del PROMEI. Recuerda que el Programa PROMEI cerró y tienen la obligación de informar al Consejo Directivo sobre lo actuado. La idea es que los consejeros lean con detenimiento el documento que entregó hoy y realicen los aportes que crean convenientes. Señala que las sugerencias se las pueden alcanzar a él, a la Secretaria del Consejo o al Secretario Administrativo; de esa manera van a tener una visión mucho más amplia de las necesidades que tiene la Facultad y, en lo que queda de este año y el año próximo, podrán encarar las cuestiones que consideren de necesidad urgente para los docentes y alumnos de la Casa.

A continuación la Secretaria Académica informa sobre el Proyecto Ingreso 2012, las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

El consejero Villalobos solicita una copia del informe para acercar al Departamento Ingeniería Mecánica.

La Dra. Benz aclara que estos datos están en Tutorías, ya que dicha Área elaboró el informe.

El señor Decano propone enviar copia a los Departamentos Académicos y a los consejeros.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos ingresan los consejeros Ocampo y Reyes.

La consejera Voget aclara, que en la última reunión de Comisión de Enseñanza, donde participaron representantes alumnos y docentes tuvieron un largo cambio de opiniones respecto de algunas debilidades que notan en la Facultad. La discusión comenzó con el tratamiento de un expediente sobre ayudantías de investigación, allí se notó la debilidad que tienen en esta Casa para la formación de nuevos docentes, partiendo de la escasa disponibilidad para designar ayudantes de segunda; señala que lo que quieren reflejar es la necesidad de gestionar mayor cantidad de designaciones, basándose en la preocupación por la formación docente. Luego retomaron algo que vienen hablando en distintas reuniones de Consejo, referido a la falta de un espacio que genere un ambiente de estudio; entienden que es necesario contar con una sala de consulta, equipada con alguna PC y un armario, donde los docentes puedan dejar los libros, esto surgió por la queja continua de los alumnos, que los docentes no cumplen el horario de consulta, y



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

también, porque los docentes tienen que buscar un espacio para ello, dado que la sala de profesores, no pueden utilizarla para ese fin, por lo tanto, están pidiendo a las autoridades que vean la posibilidad de hacer un estudio para lograr un aula, con algún equipamiento, de forma tal que, además de las consultas, se puedan hacer reuniones, discusiones, seminarios de cátedra. Agrega que en la reunión planteó que, en el caso de no contar con un salón, podrían hacer algo estético en la sala de profesores, con paneles corredizos de manera que, si necesitan hacer una reunión, se cierre en la parte posterior y, si tienen que hacer una reunión grande, porque viene gente de afuera, puedan abrir y unificar el ambiente. También se habló el tema de los baños, que según el señor Rector para el año 2012 iba a atender ese pedido, cree que en la carpeta que distribuyó el señor Decano está planteado ese tema, y otras dificultades, como por ejemplo, el estado de los ascensores, faltan algunos extinguidores, las luces de auxilio cuando hay cortes de luz, en general la preocupación está relacionada con cuestiones de Seguridad e Higiene y lo quieren dejar planteado como inquietud, como balance, para que se tomen en cuenta todas estas cuestiones en la medida que vayan pudiendo disponer.

El señor Decano dice que esos temas van a ser incorporados al informe que distribuyó al inicio de la reunión. En relación a los ascensores, aclara que presentaron un proyecto al Ministerio de Trabajo, porque la historia del presupuesto va cambiando, según los distintos gobiernos, en estos momentos, hay líneas de financiamiento, por lo tanto, hay que presentar un proyecto y competir para ver cuál es el mejor. Anteriormente, el dinero venía indiscriminado y se distribuía en porcentajes por Universidad, ahora viene solamente salarios, lo demás es por línea de financiamiento. El monto presupuestado es de \$ 225.000.-, la idea es que paren en cada piso, porque la distribución actual no es lógica, y también, está el tema de la automatización, para hacer un sistema inteligente, de modo tal que puedan darle una mejor utilidad. Espera tener respuesta en algún momento. Con respecto a la Sala de Profesores, está planteada la remodelación para darle una mejor funcionalidad, en ese sentido, coincide con la consejera Voget y, con el pensamiento en general, que no se le está dando un uso intensivo ni se está aprovechando en su totalidad. La idea sería, sacar las mesas grandes y dividir con mesas más pequeñas, de manera que los grupos se junten y puedan discutir temáticamente, y luego, ensamblar las mesas y, si es necesario, tener un plenario. Señala, que en el informe no figura, pero con el tiempo, van a poder contar con un espacio en el primer piso, que podría pensarse como lugar de consulta, sería donde funciona actualmente el archivo de la Facultad, que ocupa un aula y, de acuerdo a un acta de la superintendencia de la Provincia, no pueden tener esa cantidad de papeles en ese lugar. Aclara que deben guardar los documentos antiguos, por lo tanto, como allí está archivada la documentación de Dirección Académica, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Administración están empezando a digitalizar todo el archivo y, cuando terminen, el aula va a quedar liberada. Entonces, podrían mantener la sala de profesores, y además, tener un espacio para los docentes y para consulta, entiende que es un lugar interesante, porque hay mucha circulación de alumnos y docentes. Insiste, que si bien no está en los papeles, están trabajando en esa



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

dirección y se compromete a cumplir con la solicitud que han hecho los consejeros. De todas maneras, todo aquello que los consejeros consideren conveniente de poder cumplimentar, con mucho gusto será tratado y analizado y, de existir la posibilidad, le darán cumplimiento a lo solicitado.

Al consejero Ocampo le gustaría opinar sobre un tema académico. Realmente le preocupa el tema de los nombramientos docentes, ayudantes de primera y demás, para que puedan hacer una carrera académica, él ve que, a futuro, algunos Departamentos se van a quedar sin docentes, tienen que analizar que, entre el docente Titular, el Ayudante y el JTP haya una diferencia de años, para que no se vayan todos juntos, en el Departamento Ingeniería Mecánica va a pasar eso, repite que van a tener que marcar fuertemente la diferencia de edad entre las distintas categorías, para que no se de esta situación de irse todos juntos.

El señor Decano comenta que hay auxiliares con el 120% de antigüedad.

El consejero Ocampo aclara que lo quiere dejar como inquietud.

El señor Decano dice que lo van a analizar para ver qué estrategia implementan a futuro.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

La consejera Voget solicita tratamiento sobre tablas de las siguientes notas:

FRR N° 4021/12: Excepciones

FRR N° 4044/12: Diplomas FRRO.

FRR N° 4039/12: Diplomas CEMP

FRR N° 4026/12: Refrendo disposiciones del Centro de Estudios Mar del Plata.

Se votan y aprueban.

III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2012

Se votan y aprueban.

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.

La consejera Voget informa que el expediente fue iniciado por el Ing. José Luis Albano, recuerda que la Comisión hizo un pase a la Secretaría Administrativa para que emitiera opinión, en su momento dicha Secretaría opinó que los fondos necesarios para crear esta nueva figura deberían venir desde la Universidad dado que no se podía atender con los fondos propios. En virtud del tiempo transcurrido lo elevaron a la Secretaría de Ciencia y Técnica, para que actualice su opinión, teniendo en cuenta que hubo proyectos sobre programas de adscripciones, aprobados por este Consejo. El Secretario de Ciencia y Técnica toma conocimiento y recuerda que existe en la actualidad un programa de Adscripciones a Proyectos de I+D, aprobado por el Consejo Directivo que en parte cubre los objetivos del presente proyecto, aunque una diferencia importante es la falta de remuneración a los adscriptos. Por lo tanto, la Comisión luego de discutir bastante el tema, propone por mayoría, elevar el proyecto de Ayudantías de Investigación para su tratamiento en el Consejo Superior.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

El Ing. Albano comenta que hay serios problemas en las Áreas de Investigación, aclara que no ocurre solamente en esta Regional, sino que viene de Rectorado. Agrega que está próximo el mes de julio y todavía no cobró ningún becario, ni hay resolución al respecto, con lo cual están trabajando gratis desde el mes de febrero, esa es una dificultad muy grande. En cuanto al proyecto presentado, señala que es una copia que sacó de CONEAU, porque ve que están dejando que investigadores importantes se vayan, las universidades privadas los están tomando y se están fortaleciendo en las áreas de investigación; por esa razón le pareció importante plantearlo. Sabe que el Secretario de Ciencia y Técnica está trabajando en esa dirección, pero le parece que Rectorado o el Consejo Superior, en algún momento, van a tener que recapacitar este tipo de cosas, porque si la Universidad tiene gente valiosa en el área, y además, tiene necesidades concretas, no puede ser que lleguen a mitad de año y todavía no han formado los equipos, y los que están en investigación saben muy bien que los proyectos empiezan el primero de enero de cada año. Insiste en la importancia del proyecto.

La consejera Voget señala, que en la cabeza de todos los que discutieron el tema, estaba la falta de formación en todos los sentidos, tanto en docencia como en investigación, observaron que falta una retroalimentación en general, no hablaron de casos particulares.

Se vota y aprueba.

2. Expte. N° 044/2012: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Educativa Srta. María Florencia SANTINELLI.

La consejera Voget informa que en el expediente figura el acta del Comité de la carrera, por la cual proponen los integrantes para conformar el Jurado. La Comisión analizó los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja su aprobación.

Se vota y aprueba.

3. DIPLOMAS FRR N° 3982/2012

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería en Sistemas de Información

BONIFAZI, Sandra Karina (*)

SETTECASI, José

LEMA, Claudio Fernando (*)

GINEX, Iván Oscar (*)

PAJAKIEWICZ, Adrián Ernesto (*)

Ingeniería Química

SILVA, Gastón Raúl

Técnico Universitario en Química

EVANGELISTA, Georgina Paola

Ingeniería Civil



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

DE DONATIS, Carlos Matías (*)

MARELLI, Milena Soldad (*)

Licenciatura en Tecnología Médica

ACOSTA, Sebastián Pablo (*)

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

4. DIPLOMAS CEMP FRR N° 3910/2012

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Tecnicatura Superior en Administración Portuaria

ACIERNO, Carla

ASTRAIN, Héctor

BULZOMI, Natacha

DE LA ROSA, Ornela

D'AMICO, Emanuel

FIGUEROA, Nicolás

FILOSI MARI, Gisela

GAVIOLA, Hernán

GENTSCH, Elizabeth

GOYA, Miguel

GUASTAVINO, Nadia

IZZO, Pablo Salvador

LATOR, Carla Noemí

PAOLI, Ileana

ROMITO, Daniela

SAIS, Lucas

SETTE, Ítalo

SCOLLO, Daiana

SUÁREZ SALAS, Nadia

TERANNORNIELLA, Claudia

VÁSQUEZ, Rosana

VEGA, Roxana

VILLAGRAN, Rodolfo

VUOSO, José Andrés

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

5. EQUIVALENCIAS FRR N° 3977/2012



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

VILA, Jimena Beatriz
VIEYTES, Nora Arnalda
SANTORO, Carlos Daniel
RETAMAR, Walter
WOUTERS, Cristian Federico
DERMINIO, Juan José
VIÑOLES, Carlos Ignacio
SARANITI, Leonardo Marcos
ASSUNI, Nicolás
QUAGLIARDI, Nello
ÁLVAREZ, Damián
DI LENA, Alexis Gustavo
DE SARRIERA, Gustavo Gabriel
MUÑOZ, Sergio Darío
BERTOCHI, Maximiliano Andrés
RODI, Emanuel Pablo

Se votan y aprueban.

6. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 38/2012, 40 a 41/2012, 44/2012, 53 a 65/2012, 119 a 133/2012, 135 a 137/2012, 140/2012, 142/2012, 144 a 151/2012, 154/2012, 159/2012, 206 a 213/2012, 214/2012, 223/2012, 234 a 236/2012, 238 a 239/2012, 241 a 245/2012, 257/2012, 319 a 322/2012, 363 a 386/2012, 388 a 484/2012, 485 a 486/2012, 487 a 614/2012, 615 a 807/2012, 811/2012, 1026/2012, 1051/2012, 1069/2012 y 1070/2012.

La consejera Voget comenta que hay Resoluciones de distinta naturaleza:

Res. N° 1070/2012: Refrenda Proyecto de Investigación del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Res. N° 1069/2012: Refrenda Proyecto de Investigación del Departamento Ingeniería Civil.

Res. N° 1026/2012: Refrenda Proyecto de Investigación del Departamento Materias Básicas.

Res. N° 1051/2012: Refrenda Proyecto de Promoción y Retención del Ingresante.

Señala que las demás resoluciones están referidas a movimientos de Planta Docente, aclara que están todas visadas por los respectivos Directores de Departamento.

Se votan y aprueban.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

1. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

El consejero Vanney recuerda que en la última reunión aprobaron reiterar el pedido al Centro de Estudiantes, todavía no respondieron, y además, el ocho de junio ingresó una nota al expediente, por la cual un alumno denuncia el robo de su bicicleta. En virtud de ello, la Comisión elaboró el siguiente despacho:

Debido al abandono del ciclero y la no respuesta del Centro de Estudiantes se resuelve encomendar a la Facultad la solución del inconveniente del robo de bicicletas.

La consejera Meir recuerda que el tema del ciclero fue discutido en este Consejo en el año 2010, incluso hay un proyecto presentado que todavía está en Comisión, donde plantea el problema relacionado con el robo de bicicletas y la falta de participación de la Facultad en ese momento, teniendo en cuenta que, el único cuidado que había, era por parte del Centro de Estudiantes que le pagaba a un compañero con la fotocopidora. Después vino el tema de la política inflacionaria, esto hizo que la situación fuera insostenible para el Centro, con lo cual antes de que quedara sin cuidado, presentaron un proyecto planteando la posibilidad de pasar las cosas para colgar las bicicletas al patio que está al lado de lo que es ahora el SUM y la Biblioteca, incluyendo cámaras y un cuidador a cargo de la Facultad. Insiste que ese proyecto está todavía en el Consejo y tiene fecha del 28 de junio de 2010. También lo trataron en su momento, con el Secretario de Asuntos Universitarios, Ing. Guillermo Cibils, en las reuniones que hacía con las distintas Agrupaciones. En esas reuniones llegaron a un acuerdo, donde la Facultad iba a hacer una jaula, tipo casillero, para guardar las bicicletas, como hay en la Facultad de Humanidades, tenían que discutir quién iba a tener la llave, si el Centro de Estudiantes o cada propietario, hasta la fecha, esa jaula no fue construida. En cuanto a la respuesta, hay una nota de fecha 30 de agosto de 2010, dirigida al Presidente de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, Ing. Ramón Ocampo, en respuesta al pedido que le formularon al Centro de Estudiantes que dice lo siguiente:

Me dirijo a usted en respuesta a la nota enviada referente al funcionamiento del ciclero.

En primer lugar quiero recalcar la importancia de que exista un resguardo de los rodados de los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad, y la gratuidad del mismo, ya que cada vez más estudiantes (y docentes y no docentes también) utilizan las bicicletas por los sucesivos aumentos del boleto urbano de pasajeros y de los precios en general.

Entendiendo que este resguardo lo debe brindar la Facultad, pero al menos desde el año 2005, no hubo ningún aporte económico de la Institución a este servicio. Desde entonces la única seguridad que brinda el ciclero de los estudiantes, docentes y no docentes, fue un estudiante becado por el Centro de Estudiantes.

Que la situación económica signada por la inflación, requirió de un justo y necesario ajuste de las becas de quienes cuidan las bicicletas, y a su vez los precios de los insumos utilizados en el servicio del Centro aumentaron considerablemente, esto encareció los costos de la única fuente de ingresos del Centro de Estudiantes, la fotocopidora. Situación que puso en riesgo la garantía de un buen servicio, y un monto



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

digno para los becarios y un precio de la copia accesible a todos los estudiantes. Ante esto y priorizando la necesidad de mantener el precio de la copia, presentamos un proyecto al Consejo Directivo para ampliar y mejorar las instalaciones del ciclerero, que aún no fue aprobado.

Además le venimos presentando esta preocupación a la Secretaría de Asuntos Universitarios que propuso otra alternativa: construir una jaula para brindar más seguridad, que estaría construida al iniciarse este segundo cuatrimestre.

Desde la Presidencia del Centro de Estudiantes, nos pareció oportuna esta alternativa y por ese motivo ya no hay un becario del Centro cuidando las bicicletas, pero aún no hay ningún indicio de que la jaula prometida se esté construyendo, por motivos que desconocemos.

Nos parece sumamente necesario que se resuelva este tema, para que todos los integrantes de la comunidad universitaria podamos venir tranquilos en bicicleta o moto a la Facultad.

Entendemos que todos debemos velar para satisfacer esta necesidad, sin oportunismos políticos.

Sin más, saludo atentamente.

El consejero Vanney dice que la nota está en el expediente, pero no es exactamente igual, hay párrafos que leyó la consejera que no figuran, si bien tiene la misma fecha, el texto no es el mismo, por ejemplo, el párrafo que dice *que el becario abandona el cuidado*, no figura, por eso reiteraron el pedido, en ningún momento quedó claro que el Centro de Estudiantes había dejado el ciclerero. Tal vez lo que leyó la consejera es un borrador.

El consejero Ocampo dice que el consejero Reinoso, en una reunión que tuvieron hace poco tiempo, les dijo que iban a hacer una reunión del Centro de Estudiantes para definir qué hacían con el ciclerero, pero no hubo respuesta, por lo tanto, plantearon que la Facultad se haga cargo del problema.

A la consejera Meier le parece bien que la Facultad se haga cargo del ciclerero, de hecho hay un montón de notas denunciando el robo de bicicletas, inclusive, cuando hicieron la reunión del Centro de Estudiantes, en el año 2010, le pedían a la Facultad que se hiciera cargo y también proponían una alternativa, por lo tanto, está bueno que desde el Decanato o desde la Secretaría de Asuntos Universitarios, se ponga algún resguardo a las bicicletas, eso es lo que vienen pidiendo desde el año 2010, debido a que el Centro de Estudiantes no pudo seguir haciéndose cargo del ciclerero. No sabe si lo tienen que escribir de nuevo, porque la reunión del Centro de Estudiantes no se pudo hacer.

El consejero Ocampo dice que se define en el Consejo.

La consejera Meier recomienda que se tenga en cuenta el proyecto presentado o la propuesta que hizo el Ing. Cibils, en su momento, que le parece que puede funcionar.

El Ing. Albano comenta que los estacionamientos públicos o privados, de supermercados o de cualquier Institución que permita estacionamiento interno, son responsables de rayaduras, choques, robos, e incluso, robos dentro del auto. Señala que ya es ley, lo dijeron ayer en la radio, porque hubo un planteo legal de una persona, por lo tanto, deben tener cuidado con este tema, y recomendarle a la Asesoría Legal que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

averigüe estos aspectos, porque antes los estacionamientos decían que no se hacían responsables por pérdida o robos, ahora no es así.

Se vota y aprueba el despacho de Comisión.

2. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.

El consejero Vanney recuerda que como no tenían el expediente del concurso solicitaron a la Dirección de Asuntos Jurídicos de Rectorado que remita el mismo para resolver al respecto. Por Nota de fecha 15 de mayo de 2012, el señor González solicitó: Reconducción de concurso, Designación e Indemnización. La Comisión citó a los Asesores Legales de la Facultad, y al Sr. Oscar González, discutieron el tema y, redactaron el siguiente despacho:

Artículo 1°.- Encomendar al señor Decano que inste a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Tecnológica Nacional, para que se expida de manera urgente sobre la nulidad del concurso.

Artículo 2°.- Encomendar a la Asesoría Legal de la Facultad Regional Rosario el seguimiento de la situación.

Se vota y aprueba.

3. Expte. N° 047-2012: Decano. Propone proyecto de Resolución designando al Ing. José Luis Albano como Vicedecano hasta la próxima reunión de la Asamblea de Facultad.

El consejero Vanney recuerda que se modificó el Estatuto Universitario, en consecuencia, la elección del Vicedecano se hará en la Asamblea de Facultad convocada para la elección de Decano, sin el requisito de que sea Consejero Directivo, solamente tiene que ser docente y reunir las condiciones necesarias para ser electo. Señala que el mandato del actual Vicedecano vence con el mandato de los actuales Consejeros y, como el Estatuto exige que debe elegirlo la Asamblea de Facultad, el Consejo Superior dictó la Resolución N° 514/2012, por la cual habilita a los Consejos Directivos de las Facultades Regionales a designar un funcionario, entre los Consejeros Directivos Docentes y el que haya cesado como Vicedecano, para cumplir esas funciones hasta la reunión de la Asamblea de Facultad, donde serán elegidos el Decano y Vicedecano.

La Comisión elaboró un proyecto de resolución, cuya parte resolutive dice lo siguiente:

Artículo 1°.- Designar al Ingeniero José Luis Albano (Legajo UTN N° 3953 – DNI N° 6.045.653), para cumplir las funciones de Vicedecano de la Facultad Regional Rosario – UTN, hasta la próxima reunión de la Asamblea de Facultad, en donde serán elegidos el Decano y el Vicedecano, según lo establecido por el Estatuto Universitario - Resolución de la Asamblea Universitaria N° 1/2011 y el Reglamento Electoral – Ordenanza N° 1355.

El consejero Ocampo comenta que a partir del 5 de julio vence el mandato de los Consejeros Directivos, pregunta cómo se proyectan hasta la sustanciación de la Asamblea y quién define esta situación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

El señor Decano dice que eso ocurre también con los Consejeros Superiores, la sugerencia del señor Rector es, de no haber inconvenientes, que exista una prórroga de hecho, porque como no hay consejeros electos, no se está avasallando el derecho de ningún consejero nuevo, entonces, continuarían los mismos consejeros hasta tanto se hagan las elecciones, en caso de haber algún conflicto de hecho lo resuelve el Consejo Superior, eso fue lo que planteó Asesoría Letrada de Rectorado.

Se vota y aprueba el despacho de Comisión.

El Ing. Albano agradece a los consejeros la renovación de confianza y recuerda que está siempre a disposición de ellos y de la Institución que tanto le ha brindado en todos estos años.

VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

1. Expte. N° 013-2012: Ejecución Presupuestaria 2011

El consejero Gutiérrez informa que la Comisión resuelve aprobar la información correspondiente a la ejecución del presupuesto anual 2011.

Se vota y aprueba.

Se abstienen los consejeros Meier y Reinoso.

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. NOTA FRR N° 4021/2011

La consejera Voget informa que el Departamento Legajos y Actas remite un proyecto de resolución relacionado con la anomalía observada por Rectorado en el duplicado del acta de examen de la asignatura Legislación, donde no es legible la nota del alumno Marcos Claudio Ramírez, de la especialidad Ingeniería Mecánica.

La parte resolutive del proyecto propone: Dar como válida la calificación de la asignatura Legislación, de la especialidad Ingeniería Mecánica, para el alumno Marcos Claudio Ramírez, según consta en acta de examen original, Tomo 420, Folio 33.

Se vota y aprueba.

2. NOTA FRR N° 4044/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería en Sistemas de Información

BIASUTTI, Franco Daniel

SÁNCHEZ, Matías Gustavo (*)

Técnico Universitario en Química

GRIECO, Valeria Soledad

ARMANI, Maximiliano Nicolás

Se vota y aprueba en primer término la excepción, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

3. NOTA FRR N° 4039/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
Tecnicatura Superior en Medio Ambiente Marino Costero

BRITO, Leonardo Héctor

CASIMIRO, Bruno Jorge

CODECITO, Héctor Eugenio

CRUZ, Sergio Leonardo

DÍAZ, Roberto Marcos

GONZÁLEZ, Ángel Antonio

HAMMOUD, Gabriel Adrián César

LAMAS, Natividad Emilio

MONTEROS, Leonardo Marcelo

SPERONI, Jorge Oscar

STADELMANN, Mónica Adriana

ZORZOLI, Pablo Alejandro

Se votan y aprueban.

4. NOTA FRR N° 4026/12

La consejera Voget explica que la nota está referida a varias disposiciones efectuadas por la Directora del Centro de Estudios Mar del Plata, que conceden equivalencias de asignaturas.

Se votan y aprueban.

El consejero Reinoso pregunta si fue enviado al Consejo Superior la solicitud de inscripción fuera de término que aprobó el Consejo Directivo.

La Dra. Benz responde que ese expediente fue girado a Secretaría Académica para que arme el listado, justamente hoy le enviaron la nómina de alumnos que rindieron correlativas, por lo tanto, lo estarían mandando mañana para que lo trate el Consejo Superior.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las veinte horas y diez minutos, se levanta la sesión. - - -